99/2021

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal la exposición de pinturas "El arte de verdad, benevolencia y tolerancia", la cual consiste en una muestra itinerante que reúne las obras de dieciocho artistas de alrededor del mundo con algo en común: la práctica de una disciplina oriental milenaria de la Escuela Buda llamada Falun Dafa. ARTÍCULO 2º.- La presente declaración no implicará erogaciones al erario municipal.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º

269

/2021.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15/12/2021.-

IRIARTE SEBASTIAN Secretario Legislativo Concejo Deliberante Ushuaia Juan arlos PINO

Concejo Deliberante de Ushuaia